**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

**Informe O-DIDAI/SUB-084-2023-B**

**SIAD: 623373**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, según informe del examen especial de auditoría, oficina de registro y trámite presupuestal, Ministerio de Educación, a requerimiento del Congreso de la República, del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2021, respecto al Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP- y Programa de Formación Inicial Docente -FID-, en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.**

**GUATEMALA, JULIO DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250003)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250002)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250001) y 2

**INTRODUCCION**

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-084-2023, de fecha 22 de

junio de 2023, fui nombrado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, según informe del examen especial de auditoría, oficina de registro y trámite presupuestal, Ministerio de Educación, a requerimiento del Congreso de la República, del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural DIGEBI.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

**ESPECIFICOS**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

**ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

Se efectuó primer seguimiento a dos recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe del examen especial de auditoría, oficina de registro y trámite presupuestal, Ministerio de Educación, a requerimiento del Congreso de la República, del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.

**RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

**RECOMENDACIONES EN PROCESO**

De conformidad con el formulario SR-1 seguimiento a recomendaciones y a la evaluación realizada a la documentación presentada por el personal responsable de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, se estableció que se encuentran en proceso las recomendaciones de los hallazgos que se detalla a continuación:

**Hallazgos relacionados con el control interno**

**Hallazgo No. 1 Incumplimiento a cláusulas en cartas de entendimiento.**

De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada por los responsables se estableció que la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas se encuentra en proceso de cumplimiento, referente a la cláusula séptima de las cartas de entendimiento de: Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP- y Programa de Formación Inicial Docente -FID-, con la finalidad de garantizar el aprovechamiento de los recursos que se invierten, la culminación de cada una de las cohortes y obtener una adecuada calidad educativa para los estudiantes que conforman cada una de las mismas. Ver detalle de acciones realizadas en formularios SR-1.

**Hallazgo No. 3 Expedientes con documentación desordenada e incompleta.**

De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada por los responsables, se estableció que la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas se encuentra en proceso de cumplimiento, además que no adjuntaron evidencia que demuestre que los documentos que presenta la Universidad de San Carlos de Guatemala como documentación de soporte de los servicios prestados por el Programa de Formación Inicial -FID- que constituyen el respaldo del producto esperado (alumnos atendidos), deben estar contenidos en cada uno de los CUR de pago, con la finalidad de que los expedientes que respalden los pagos realizados, se mantengan debidamente conformados, ordenados, clasificados, bien archivados y protegidos. Ver detalle de acciones realizadas en formularios SR-1.

El resultado de que las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, se encuentren en proceso, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas y atraso en el proceso administrativo, además existe el riesgo de posibles sanciones pecuniarias por su incumplimiento.

**COMENTARIO DE AUDITORÍA**

Derivado que la Dirección de Auditoría Interna, realizó un primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, determinando que las mismas se encuentran en proceso, queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, el realizar las acciones que tienen pendientes, para evitar sanciones pecuniarias por el ente fiscalizador estatal.